

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

Destinos.—Orden de 7 de agosto de 1944 por la que se dispone cese en la situación de "disponible forzoso" y pase destinado al Tercio del Sur el Maestro Armero de primera clase de Infantería de Marina don Antonio Madrid García.—Página 1.002.

Ascensos.—Orden de 7 de agosto de 1944 por la que se promueve al empleo de Teniente Coronel a los Comandantes de Infantería de Marina D. Emilio Escuin Sánchez y D. Francisco Mas Zandalinas, y al de Capitán a los Tenientes D. Antonio Martínez Lejeune, D. Ricardo Olivera de la Cruz y D. Jaime Sanguino Porcel.—Página 1.002.

Otra de 7 de agosto de 1944 por la que se dispone el ascenso a Brigadas de los Sargentos de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 1.002.

SERVICIO DE PERSONAL

Situaciones.—Orden de 1.º de agosto de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Corbeta (a) de la Escala Complementaria D. Juan Serra Bonet.—Página 1.002.

Destinos.—Orden de 7 de agosto de 1944 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del excelentísimo señor Comandante General de la Base Naval de

Baleares el Capitán de Corbeta D. Federico Pintó y Zalba.—Página 1.003.

Destinos.—Orden de 7 de agosto de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Alféreces de Navío D. Isidro Fontenla Rojí y don Manuel Alvarez Olalla.—Página 1.003.

Otra de 7 de agosto de 1944 por la que se dispone el cambio de destino de los Tenientes Médicos D. Juan Soler Cano y D. Manuel García López.—Página 1.003.

Ascensos.—Orden de 7 de agosto de 1944 por la que se dispone la concesión del empleo de Capitán honorario de Sanidad de la Armada al Teniente D. Ignacio de Pedre Otero.—Página 1.003.

Pase a la Maestranza de la Armada.—Orden de 7 de agosto de 1944 por la que se rectifican las categorías asignadas por Orden de 28 de julio de 1943 al personal que pasó a la Maestranza de la Armada.—Páginas 1.003 y 1.004.

Licencias.—Orden de 7 de agosto de 1944 por la que se concede licencia por enfermo al Mecánico primero D. Juan Sanduvete León.—Página 1.005.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Haberes.—Orden de 1.º de agosto de 1944 por la que se perfeccionan los haberes del Músico de tercera clase Francisco Guillán Pose.—Página 1.005.

EDICTOS



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que el Maestro Armero de primera clase de Infantería de Marina, D. Antonio Madrid García, cese en la situación de “disponible forzoso” que le fijó la Orden ministerial de 9 de mayo de 1942 (D. O. núm. 105) y pase destinado al Tercio de Levante.

El Ferrol del Caudillo, 7 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos.—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 16 de octubre de 1942, se promueve al empleo de Teniente Coronel a los Comandantes de Infantería de Marina D. Emilio Escuaín Sánchez y D. Francisco Más Zandalina, y al de Capitán, a los Tenientes D. Antonio Martínez Lejeune, D. Ricardo Olivera de la Cruz y D. Jaime Sanguino Porcel, que son los más antiguos de sus respectivos empleos declarados aptos para el ascenso.

Los citados Jefes y Oficiales disfrutará en sus nuevos empleos la antigüedad de 1.º de julio último, con efectos administrativos a partir de la misma fecha.

No asciende ningún Capitán por no existir Oficiales de este empleo que reúnan las condiciones de aptitud determinadas.

El Ferrol del Caudillo, 7 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Comandantes Generales del Departamento Marítimo de Cádiz y de las Bases Navales de Baleares y Canarias, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos.—Visto lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales de la Armada e Inspección General de Infantería de Marina, se dispone el ascenso a Brigadas de los Sargentos que a continuación se relacionan, que serán escalafonados en el orden que se expresa, disfrutando en su nueva categoría la antigüedad de 28 de febrero de 1943, con efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Don José A. García Martínez. — A continuación de D. Raimundo Cabello García.

Don José Cuéllar Garfía. — A continuación de don José Pérez Daza.

Don José Gómez Mariscal. — A continuación de D. Juan Gil Mora.

Don Rafael Bogas Lorenzo. — A continuación de D. Narciso Galera Pérez.

Don Antonio Jiménez Gago. — A continuación de D. Antonio Hurtado Sánchez.

El Ferrol del Caudillo, 7 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Comandantes Generales del Departamento Marítimo de Cádiz y de las Bases Navales de Baleares y Canarias, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Situaciones.—Se dispone que en 3 del actual cese en la situación de “reserva” y pase a la de “retirado”, por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, el Capitán de Corbeta (a) de la Escala Complementaria D. Juan Serra Bonet.

Asimismo se dispone que este Jefe continúe desempeñando, en la situación de “retirado”, su actual destino, como comprendido en la última parte del párrafo tercero de la Orden ministerial de 14 de junio de 1942 (D. O. núm. 132).

El Ferrol del Caudillo, 1.º de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

Destinos.—Se dispone que el Capitán de Corbeta D. Federico Pintó y Zalba quede destinado a las órdenes del Excmo. Sr. Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Este destino se confiere con carácter forzoso. El Ferrol del Caudillo, 7 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de Baleares.

— Se dispone que los Alféreces de Navío que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a los que al frente de cada uno se indica:

Don Isidro Fontenla Rojí.—Del crucero *Canarias*, al buque-escuela *Galatea*.

Don Manuel Álvarez Olalla.—Del buque-escuela *Galatea*, a las órdenes del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso y urgente.

El Ferrol del Caudillo, 7 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

— Se disponen los cambios de destino del personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se expresan:

Teniente Médico D. Juan Soler Canto.—Del minador *Neptuno*, a las órdenes del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Teniente Médico D. Manuel García López.—Del Hospital del Departamento Marítimo de Cartagena, al minador *Neptuno*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. El Ferrol del Caudillo, 7 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad y Jefe del Servicio de Sanidad. Sres. ...

Ascensos.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Personal, Asesoría General y Consejo Superior de la Armada, se dispone la concesión del empleo de Capitán honorario de Sanidad de la Armada al Teniente del expresado Cuerpo, en situación de "retirado", D. Ignacio de Pedre Otero. El Ferrol del Caudillo, 7 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Asesor General y Generales Jefe Superior de Contabilidad y Jefe del Servicio de Sanidad. Sres. ...

Pase a la Maestranza de la Armada.—Con arreglo a lo que preceptúa el punto octavo de la Orden ministerial de 24 de julio pasado (D. O. núm. 170), se rectifican las categorías asignadas por la de 28 de igual mes de 1943 (D. O. núm. 167), al personal que pasó a la Maestranza de la Armada, el cual quedará acoplado en las Secciones y Categorías que al frente de cada uno se señalan y con efectos administrativos a partir de la fecha en que les fué concedido el ingreso en la citada Maestranza:

RELACIÓN QUE SE CITA

PRIMERA SECCION

D. Pedro Galindo Sánchez...	Capataz primero.
D. Ginés Navarro Martínez...	Capataz primero.
D. José Candelas Cuesta...	Capataz primero.
D. José Verdú Mendoza...	Capataz primero.
D. José Caraballo Prián...	Capataz segundo.
D. Luis Palacios Martín...	Operario de primera.
D. Vicente Sellés Aznar...	Operario de primera.
D. José Guimerá Miranda...	Operario de primera.
D. Manuel Marón Romero...	Operario de primera.
D. Rafael Jiménez Otero...	Operario de primera.
D. Justo García González...	Operario de primera.
D. Jesús Candelas Cuesta...	Operario de primera.
D. Juan Piñón Corral...	Operario de primera.
D. Juan Cainzos Casteleiro...	Operario de primera.

D. Lorenzo Hernández Calvo...	Operario de primera. — Separado del servicio a petición propia, por Orden ministerial de 22 de abril último (D. O. núm. 96).
D. José Urueña Rodríguez...	Operario de primera.
D. Pedro Romero Fernández...	Operario de primera.
D. Angel Sánchez Marconell...	Operario de segunda.
D. José María Gamero Rodríguez...	Operario de segunda.
D. Jesús Daniel Bayón Peña...	Operario de segunda.
Doña María de la Paz Ruiz del Arbol Fernández...	Operario de segunda.
D. Antonio Señor Rodríguez...	Operario de segunda.
D. Juan Isbert Santiago...	Operario de segunda.
D. Juan Díaz Sánchez...	Operario de segunda.
D. Miguel Díaz Barros...	Operario de segunda.
D. Cirilo Barroso Mená...	Operario de segunda.
D. Ginés Morales de Haro...	Operario de segunda.
D. Miguel Pérez Sánchez...	Operario de segunda.

SEGUNDA SECCION

D. Andrés Pérez Verdejo...	Auxiliar Administrativo de primera.
D. José González Ternero...	Auxiliar Administrativo de primera.
D. Manuel Rodríguez Pérez...	Auxiliar Administrativo de primera.
D. José Mota Márquez...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. Francisco Moscoso Izquierdo...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. Miguel Núñez Correa...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. Nicanor López Porta...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. Francisco Belizón Mier...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. Santiago Belizón Mier...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. Rafael Alvarez Aléu...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. Manuel Domínguez Peci...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. Francisco Luque Alvarez...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. Aurelio Gómez Río...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. Juan Cazalilla Aranda...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. José Castelló Revidiego...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. Manuel Fernández-Caro Fernández...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. Rafael Muñoz Lozano...	Auxiliar Administrativo de segunda.
D. Juan Vázquez Vergara...	Auxiliar Administrativo de segunda.

TERCERA SECCION

Doña Herminia Tello Alvarez...	Obrero de segunda.
D. Miguel García Paredes...	Obrero de segunda.
D. José Carrillo Izquierdo...	Obrero de segunda.
D. Vicente López Martínez...	Obrero de segunda.
D. José Conesa Soto...	Obrero de segunda.
D. Francisco López Martínez...	Obrero de segunda.
D. Vicente Lozano Cantero...	Obrero de segunda.
D. Pedro Sánchez Martínez...	Obrero de segunda.
D. Juan Cainzos Noval...	Obrero de segunda.
D. Cirilo Casas Lucas...	Obrero de segunda.
D. José Carrasco Clavain...	Obrero de segunda.
D. Laureano Torralba Cabas...	Obrero de segunda.
D. Domingo Cortado Ros...	Obrero de segunda.
D. Antonio Lozano Cantero...	Obrero de segunda.

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta disposición en el DIARIO OFICIAL, para poder solicitar las rectificaciones a que crea tener derecho el personal reseñado.

El Ferrol del Caudillo, 7 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del

Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares, General Jefe Superior de Contabilidad, General Jefe del Servicio de Intervención, Director de Construcciones e Industrias Navales Militares y General Jefe del Servicio de Sa-

Sres. ...

Licencias.—En virtud de expediente incoado al efecto, y conforme a lo determinado en los artículos 16 y 21 del vigente Reglamento de Licencias Temporales, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al Mecánico primero D. Juan Sandu-vete León.

El Ferrol del Caudillo, 7 de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Haberes.—Por comprender al interesado el artículo primero del Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada, en relación con el segundo de la Ley de 30 de mayo de 1941 (D. O. núm. 132), se dispone que el Músico de tercera clase Francisco Guillán Pose disfrute, a partir de 2 de marzo último, fecha en que perfeccionó el derecho correspondiente, los beneficios de orden económico determinados en las citadas disposiciones.

El Ferrol del Caudillo, 1.º de agosto de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

EDICTOS

Don José Gómez-Pallete y Mezquita, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Juez instructor del expediente instruido al inscripto Antonio Fidalgo Vidal, folio 226 de 1929 y reemplazo de 1930, del Distrito Marítimo de Sada (Coruña), por pérdida de la Cartilla Naval y Libreta de inscripción marítima,

Hago saber: Que por respetable decreto auditado de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena, de 14 del actual, en dicho expediente, ha sido justificada la pérdida de ambos documentos, sin responsabilidad para el interesado; en su consecuencia, se declaran nulos y sin valor los referidos documentos, que deberá entregar la persona que los posea.

Barcelona, 19 de julio de 1944.—El Juez instructor, *José Gómez-Pallete*.

Don Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina y del expediente de pérdida del Nombramiento de Patrón de remolcador de ría, perteneciente a Guillermo Anduiza Goicoechea,

Hago constar: Que por la presente se deja nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue en el plazo de quince días.

Bilbao, 8 de julio de 1944.—El Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

